

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

REF. SUC. 2021-00264

NOTIFICADO POR ESTADO No. 156 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Teniendo en cuenta que en la fecha, esta autoridad fue notificada de la acción de tutela promovida por el señor NICOLÁS GARIBELLO CEBALLOS, con el fin de garantizar el debido proceso de las partes, se reprograma la audiencia para decidir objeciones del 22 de septiembre de 2022 (archivo N° 48), para el próximo **19 de octubre de 2022 a la hora de las 11:00 a.m.**

Por secretaría procédase como corresponda.

NOTIFÍQUESE (2)

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e5fb43197b8a6279c1e567ce1821a2e30246d1633e4ab3a95e8a3d67f61c749f**

Documento generado en 19/09/2022 03:14:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>